

## Democracia y Elecciones. Apuntes para una reforma política

Juan Andrés Miño y Alfredo Rafael Busmail

Editorial El Ateneo, 2015, 192 páginas

Juan Bautista Lucca

El libro de Juan Andrés Miño y Alfredo Rafael Busmail, *Democracia y Elecciones. Apuntes para una reforma política*, es un esfuerzo sesudo por comprender la compleja dinámica institucional de la Argentina en sus múltiples facetas subnacionales. En ese sentido, es una lectura necesaria para quienes deseen adentrarse en los múltiples rostros que el juego político representativo adquiere en esos territorios en el actual período democrático.

Para ello, los autores analizan la política subnacional a la luz de la propuesta de Arend Lijphart en torno a la formulación de dos grandes senderos que puede adquirir la democracia: por un lado, entre aquella versión que la define como el gobierno de la mayoría (democracia mayoritaria) versus aquella otra interpretación donde el gobierno es de tantos como sea posible (democracia de consenso). Paradójicamente, los autores de este libro recuperan la hipótesis del profesor holandés y sus variables analíticas de la última versión disponible en español (*Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, publicado en el 2000), pero hacen referencias y citas del libro *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo* (publicado en 1987 en español) cuyas dimensiones y variables eran diferentes.

Pormenorizadamente, a lo largo del libro, los autores se enfocan en comprender la dinámica institucional relativa a las elecciones en cada una de las provincias, para develar empíricamente a qué modelo de

democracia se orientan. En esa senda, en un primer momento, desde una perspectiva que nominalmente tome en cuenta la interacción entre las reglas de juego y la vocación de poder de los actores centrales del sistema político, ponen el acento en aprehender la diversidad institucional a nivel subnacional de las formulas electorales preponderantes en estos territorios, los diferentes tipos de distritos electorales que se diseñan, cómo se aborda el problema de la proporcionalidad territorial, el ballottage, la reelección, la simultaneidad del voto ejecutivo y legislativo, los cambios y reformas electorales llevadas adelante a lo largo del tiempo, entre otros aspectos.

Empíricamente, Miño y Busmail demuestran cómo, salvando contadas excepciones como las de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Misiones y Santa Fe donde el cambio institucional fue escaso a lo largo del tiempo, en la gran mayoría de las provincias hubo un viraje histórico durante el siglo XX y XXI hacia dinámicas pro mayoritarias de la democracia, siendo los casos de Formosa, La Rioja, San Juan, San Luis y Santa Cruz los ejemplos más mayoritarios en el actual período democrático. Este dato lleva a los autores a profundizar el análisis de la propensión hacia el mayoritarismo vinculado a problemáticas como la desproporcionalidad territorial (*malapportionment*) para la asignación de escaños o la instauración de un federalismo fiscal distorsivo, que les permite inclusive hablar

de la configuración de verdaderos “emiratos subnacionales” en ciertos casos provinciales particulares.

Sin embargo, esta crítica habitual de un abordaje institucionalista en torno a la desproporcionalidad territorial en la asignación de escaños, no toma en cuenta al proceso histórico argentino. Si la proporción territorial en la asignación de escaños puede ser pensada según Miño y Busmail como una forma de fortalecer el consensualismo, en realidad esta afirmación institucionalista deriva en el fortalecimiento de los territorios de mayor magnitud en términos de población, lo cual implica un viraje mayoritario en términos de la dispersión del poder en la dimensión territorial propuesta por Lijphart y, a su vez, implica desconocer el complejo y conflictivo proceso histórico por equiparar e integrar en el Estado Argentino a las preexistentes provincias del Río de la Plata.

Inclusive, la misma crítica es válida para la afirmación de que las provincias con propensión mayoritaria derivan en un “emirato subnacional” por la transferencia de recursos fiscales a las provincias menos pobladas y un diseño institucional que alienta la baja competencia política, puesto que se confunde la democracia como forma de acceso y como ejercicio del poder del Estado por un lado y, paralelamente, no se toma en cuenta que históricamente el proceso de burocratización del Estado Nación argentino se asienta en este pacto o connivencia fiscal entre las oligarquías provinciales a cambio de la subordinación militar (Mazzuca, 2002).

En definitiva, este es un libro de lectura obligatoria para repensar las instituciones representativas y la democracia en el nivel subnacional en contextos federales como el Argentino, a sabiendas de que el lector comparta la premisa de que las

instituciones formales determinan el juego y las ventajas/desventajas de los jugadores y, por ende, este libro resulte por demás sugerente; o bien, que el lector disponga de una mirada inversa que ponga el acento en cómo las relaciones de poder entre los jugadores llevan a la formulación de cierto tipo de instituciones, y por ende necesariamente recurra implícitamente a la dinámica histórica en pos de comprender cómo se deriva la estructura institucional.

Ahora bien, independientemente del tipo de lector que Ud. sea, es innegable el gran aporte empírico realizado por Miño y Busmail, así como también su refinamiento metodológico y su valentía intelectual para transpolar la hipótesis de los Modelos de democracia de Lijphart a una dimensión subnacional. En conclusión, *Democracia y elecciones. Apuntes para una reforma política* es una cita obligada para comprender comparativamente la diversidad dinámica de las democracias y las elecciones en las provincias argentinas, que llevó merecidamente a los autores a recibir el Premio de Ensayo de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de la Argentina.

### Bibliografía

- Lijphart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, España: Ariel.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona, España: Ariel.
- Mazzuca, S. (2002). ¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 4(7), 23-47.